Cartagena, 13 de septiembre de 2023

Señor
Capitán de Fragata
Jenny Alexandra Camacho Torres
Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

ASUNTO: actualización evaluación jurídica - Proceso de Contratación Modalidad Mínima Cuantía No. 065-ARC-ENAP- 2023.

Atendiendo al asunto de la referencia, se procede a realizar evaluación jurídica del proceso de contratación No.065-ARC-ENAP-2023, el cual tiene por objeto INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOS DE DESODORIZACIÓN PARA LOS BAÑOS Y ORINALES DE LA ESCUELA DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS DEL PRESENTE ESTUDIO.

FECHA DE ACTUALIZACION EVALUACIÓN: 13 de septiembre de 2023

FECHA DE EVALUACIÓN: 12 de septiembre de 2023

FECHA DE CIERRE: 11 de septiembre de 2023

PROPUESTA PRESENTADA:

	OFERENTE
1	RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS

Se procede a evaluar la oferta así:

RENTOKIL INTIAL COLOMBIA S.A.S.	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil	CUMPLE
Autorización (cuando aplique)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE
Certificado expreso de multas y sanciones	CUMPLE
Situación Militar Definida	N/A
Certificación De Cumplimiento De Obligaciones Frente Al Sistema De Seguridad Social Integral	CUMPLE
Certificado de Paz y salvo por concepto de parafiscales	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	SUBSANÓ - CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Nación)	CUMPLE-VERIFICADO
Certificado Judicial vigente del representante legal y de quien firma la propuesta	CUMPLE-VERIFICADO

Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).	CUMPLE-VERIFICADO
Consulta medidas correctivas (Registro Nacional de Medidas Correcticas RNMC Policía Nacional).	CUMPLE-VERIFICADO

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que, analizadas las propuestas allegadas, desde la óptica de la documentación legal exigida en la solicitud de oferta, el oferente **RENTOKIL INTIAL COLOMBIA S.A.S.,** CUMPLE con los requisitos jurídicos, por lo tanto, se recomienda la habilitación.

Atentamente,

DO MARIA DEL MAR MAYA
Evaluadora Jurídica